



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 01 de agosto del 2024

OFICIO N° 0057-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-Y/AGP

Lic.:

Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.C. al Área de Administración.



ASUNTO : Conformar por acto resolutivo la Comisión Organizadora y de Ética y Disciplina de los "Juegos Florales Escolares Nacionales" 2024, ETAPA UGEL

REF. : RVM N° 070-2024-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y poner en su conocimiento que, en virtud de la normativa en referencia, que regula los "Juegos Florales Escolares Nacionales" 2024; con la finalidad de promover la participación de los estudiantes de IIEE públicas y privadas en los Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO"; se requiere conformar la Comisión Organizadora y de Ética y Disciplina para la ETAPA UGEL, a nivel de la UGEL Yunguyo, por lo que según el numeral 13.1 de la norma se **presenta** la siguiente conformación:

❖ **COMISIÓN ORGANIZADORA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Prof. Wilveor Julio QUIÑONEZ FLORES Jefe de Gestión Pedagógica	Presidente
2	Lic. Alicia CCAMA CCAMA Con funciones de Especialista en Arte y Cultura EBR	Miembro Responsable
3	Prof. Eva María QUISPE LAURA Especialista de Educación Primaria	Miembro
4	Lic. Criss Anyela CASTRO CURASI Especialista de Educación Inicial - EBE	Miembro
5	Lic. Raúl CAMACHO CORRALES Especialista de TIC - EBA - Cetpro	Miembro

❖ **COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Lic. Efraín CONDORI RIVERA Director de la UGEL Yunguyo	Presidente
2	Prof. Luz Marina POMA MAMANI Especialista de Educación Primaria - EIB	1er. Miembro
3	Prof. Jesús Antonio CHUNGA ZAPANA Representante de la sociedad civil	2do. Miembro





PERU

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En tal sentido y estando dentro del plazo establecido, se solicita la emisión de la Resolución Directoral en el marco de la referencia y se inicie las acciones que se determinan en la normatividad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:


DIRECCIÓN REGIONAL DE PUNO
URLE YUNGUYO
[Handwritten Signature]
Prof. Wilmer J. Quirón Flores
UNIDAD DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN YUNGUYO